



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-407

Victoria, Caldas, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Especial
Materia: Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio (pertenencia)
Radicado No.: **2021-00039-00**
Demandante: GLADYS GONZALES ORJUELA
Demandados: PERSONAS INDETERMINADAS

II. Dentro del presente asunto se considera:

Teniendo en cuenta que se alegó prueba del fallecimiento del señor HECTOR GALVEZ MONTOYA, con el fin de integrar el contradictorio, se ordenará el emplazamiento de los herederos determinados e indeterminados conforme con lo establecido en artículo 108 del código general del proceso. El edicto se publicará en forma legal, en un medio escrito de amplia circulación nacional o local como el periódico **EL TIEMPO** o **LA PATRIA**.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

1. ORDENAR a la parte actora, el emplazamiento de herederos determinados e indeterminados, del causante.
2. Para Secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Por:

**PAULA LORENA ALZATE GIL
JUEZ**

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE VICTORIA-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bb523d4548e5e15562b1368b373aa9471665dadf344f5662c965ea0c129
b5c61**

Documento generado en 15/07/2021 11:56:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**